EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 15 de Marzo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 5288

OSTRAS EN CONSERVA

Novedad en barrilito de hojadelata; precio 6 reales barrilito.

De venta, en casa de Domingo Martínez, Cestilla, 13 y Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, 6.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor pral., á 30 céntimos litro.

Se desea un sustituto para Ultramar que reuna las condiciones que exige la Ley, procedente de licenciados, ó cambio de situación.

Información en esta Administración

GRAN FABRICA DE YESO
movida á vapor
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Queda de nuevo abierta al público la renombrada fábrica instalada en el valle de San Juan, propiedad de D. Julio Font, con las mismas clases de yesos que anteriormente se elaboraban.

Para los pedidos y correspondencia, calle de Cantarranas, núm. 38, Palencia

CERERIA Y CONFITERIA
de
L. RUIPEREZ
Mayor principal, número 108

Se vende cera pura de abejas á 2'25 pesetas los 460 gramos.

También al mismo precio se arriendan ceras para procesiones y funerales, suplicando á mi clientela y al público en general, que los avisos, para que lleguen á esta casa, se hagan por persona de confianza del encargante.

ALBAÑILES Y CANTEROS

Se necesitan para la construcción de estaciones, etc., en el ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Para informes, dirigirse á la Viuda é Hijos de J. Petrement.

DE JUEVES Á JUEVES

La última crisis.—El pais contribuyente.—¡Patriotismo!—La política en España.—La opinión pública.—La clase obrera.—El dilema.—Promesas que no se cumplen.—Días de meditación.—Consecuencias de la crisis.—La temperatura.—Hasta el jueves.

Las fases porque ha pasado el planteamiento de la última crisis, puede decirse que ha constituido el tema de todas las conversaciones durante la semana que hago objeto de esta revista. Lo cual quiere decir que todo cuanto se relaciona con la política, es siempre lo que despierta más interés en nosotros. Debiendo ser lo contrario, si se tiene en cuenta que hoy en España los partidos políticos han perdido su seriedad, estando convencido el país contribuyente de que, sea cualquiera el Gobierno que rija los destinos de la nación, su suerte será siempre la misma. Es decir, pagar las contribuciones, elegir aquellos representantes que les impone el que manda, y emigrar el infeliz bracero á tierras extrañas, en busca del trabajo que no encuentra en la madre patria.

El asunto de la última crisis, bien laboriosa por cierto, da lugar á serias meditaciones, y ha puesto en relieve que algunos hombres políticos tienen muy pocas nociones de eso que siempre ha enaltecido á España, y que se llama patriotismo. Por lo visto ya no se usa.

Pocas veces, ó mejor dicho, ninguna, se ha dado el caso de que en vísperas de convocatoria de Cortes, cuando se hallan pendientes asuntos de alta política, los cuales deben presentarse para su sanción á los Cuerpos Colegisladores, provoque una crisis parte del Gabinete y rehuse acudir á la representación nacional, para dar cuenta de sus actos. Porque esto y no otra cosa se deduce de la retirada de algunos ministros, en los críticos momentos porque atraviesa el país.

De modo que los Ministros salientes han antepuesto su amor propio á los altos intereses del país, sin tener en cuenta los compromisos que contrajeron al aceptar el cargo que han abandonado, escuchando sin duda los preludios de la tempestad que, en forma de interpelaciones, había de caer sobre el banco azul desde los escaños del Congreso.

Y esta es la política en España desde hace algún tiempo, y así se cumple con los deberes del patriotismo, que siempre deben estar muy por encima de las miserias de partido y apreciaciones más ó menos fundadas de unos cuantos personajes políticos.

La opinión pública, juez imparcial y severo, cuando llegan á verse causas como la que nos ocupa, ha dictado ya su veredicto, y en verdad que no es muy favorable para los Ministros salientes ni para el Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Asunto es este en el cual no nos incumbe extendernos ni entrar en consideraciones, porque nos lo impiden la índole del periódico y el objeto que tienen estas revistas.

Esto no obstante, la entrada del señor Aguilera en el Ministerio de la Gobernación, como consecuencia de la última crisis, nos induce á ocuparnos, aunque someramente, en un asunto que puede refluir en beneficio de nuestra provincia. Nos referimos á los buenos deseos de que llega animado el antiguo Gobernador de Madrid, en el asunto que se relaciona con la angustiosa y precaria situación que viene atravesando la clase obrera en la mayor parte de las provincias.

Es necesario y se impone dar una solución al problema que constituye esas crisis del trabajo. Crisis que, como en la región andaluza, puedan llegar á ser una constante alarma para las localidades en donde se desarrollan, teniendo en cuenta que cuando la miseria se posesiona de los que tiene sagradas obligaciones á que atender, puede arrastrarles hasta á aquéllo que se halla penado por el Código.

Nosotros, según digimos en nuestro editorial de ayer, elogiamos los buenos propósitos de que llega animado el señor Aguilera. De lo que no somos muy partidarios es de que se abran esas amplias informaciones, que lo que hacen es dilatar la resolución del asunto, cuando lo que se requiere es que á la brevedad posible se conjuren esas crisis del trabajo, las cuales han sido miradas siempre con indiferencia por parte de los Gobiernos.

Aquí se ofrece el dilema siguiente: ¿Existen obras públicas en las provincias cuyos trabajos pueda promover el Estado para dar ocupación á la clase obrera? Sí. Existen, y esto lo demuestra las incesantes gestiones que practican los representantes en Cortes, sin que, á pesar de las promesas que se les hacen, vean cumplidos sus deseos. Y existen, además, provincias desheredadas como la nuestra, que al llegar esos períodos en que el obrero agoniza y el labrador sufre las consecuencias de terribles temporales ó mira el campo agostado por calamitosa sequía, son desoídas por los Gobiernos á pesar de las respetuosas y apremiantes exposiciones que elevan.

Aún no se han extinguido por completo los ecos de la reunión magna celebrada en el Palacio de nuestra excelentísima Diputación, para estudiar el medio de acudir en auxilio de los pueblos damnificados por los terribles ciclones y continuadas tormentas que arrancaron parte del viñedo, causando destrozos de consideración en los campos. Todos recordamos que en la reunión á que aludimos, prevaleció el acuerdo de elevar una exposición al Gobierno solicitando la apertura de trabajos en algunos trozos de carreteras de nuestra provincia, cuyos estudios se hallan hechos, como único medio de conjurar la crisis obrera que que se acercaba. Y efectivamente: el Gobierno dió las órdenes necesarias.... para que se designaran á esta provincia unos cientos de pesetas á repartir entre los miles de braceros que demandaban trabajo.

De modo que si los deseos del señor Aguilera son dignos de elogio, la información amplia que solicita de los gobernados, creemos que es dar largas al asunto. Para adquirir los datos relativos á las obras públicas que pueden promoverse en las respectivas provincias, más cerca tiene el Ministerio de Fomento.

Ojalá se cumplan los propósitos del nuevo Ministro de la Gobernación, aunque mucho dudamos se realicen.

No obstante lo pesimistas que nos mostramos en este asunto, comprendemos lo justificadas que se hallan la fuerza de voluntad del antiguo Gobernador de Madrid, é incansable actividad que demuestra en todo aquéllo que se propone llevar á cabo. Estas cualidades que le adornan y que nosotros nos complacemos en reconocerle, son partes muy principales para que los propósitos que abriga, ya que no alcancen el éxito que desea, no lleguen á malograrse del todo.

En la parte que se relaciona con nuestra capital, han escaseado los sucesos durante los días que abarca la presente crónica. El período de meditación y abstinencia que venimos atravesando, no es á propósito, como he dicho en anteriores revistas, para que las distracciones abunden en localidades del orden de la nuestra; y como no ha llegado ningún acontecimiento imprevisto á sacarnos de nuestras habituales costumbres, de ahí que los días que hago objeto de esta reseña, no hayan ocupado muchas hojas de mi cartera.

Las impresiones que vengo recogiendo, son fruto del citado período y consecuencia forzosa de la crisis política que ha dado por resultado un Ministerio de primavera. Ejercicios en las iglesias y traslados y cesantías en las oficinas del Estado.

Después del tiempo primaveral que veníamos disfrutando, la temperatura desapacible, ha vuelto á recordarnos los días del invierno.

Los sucesos, pues, han escaseado, y por eso termino aquí la presente revista, esperando que la próxima sea más fecunda en acontecimientos, y en lo que afecta á nuestra localidad.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 14 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Nada importante, como no sea lo referente á la provisión de los altos puestos, tengo para dar comienzo á esta crónica diaria.

Es un espectáculo verdaderamente desconsolador el que vienen ofreciendo los dignos ministeriales que van á caza de credenciales. No parece sino que ha habido un cambio radical de política, tal es la lucha y el movimiento desusado entre los muchos que se creen con derecho á una buena prebenda.

El cúmulo y la barahunda de nombres hace en el salón de Conferencias en los infinitos grupos que allí se forman que se oigan continuadas lamentaciones de los que ven evaporarse la codiciada breva.

Ya el Consejo que á estas horas se halla reunido decidirá la cosa, pues que para ello en primer término se ha congregado, aunque es presumible que no acuerde la provisión inmediata de algunos cargos, por aquéllo de que el señor Sagasta, reconocido maestro en cuquerías dejará algunas, las mas importantes sin duda, vacantes para poderlas ofrecer siempre y gradualmente á los verdaderos descontentos.

Otro de los asuntos en que también recaerá acuerdo en este Consejo, es, el de la fijación definitiva de la apertura de Cortes, fecha que será comprendida entre el 2 y 5 de Abril.

Finalmente, los ministros nuevos darán respectivamente cuenta de sus planes y proyectos de Gobierno á fin de que el Consejo, y en particular el Presidente, vayan haciéndose cargo de lo que se proponen hacer los Consejeros responsables á fin de otorgar su aprobación, pues sabido es que este ministerio no llevará adelante asuntos que puedan disgustar al Sr. Sagasta.

Esta noche marcha á Santander la comisión técnica nombrada para dirigir los trabajos encaminados á la voladura del casco del vapor «Cabo Machichaco»

Todas las disposiciones están bien tomadas á fin de evitar nuevas desgracias y para garantir la mayor seguridad se ha ordenado á Burgos que marche el primer batallón del regimiento de San Marcial.

Según declaración de los técnicos la voladura no ofrece ningún peligro.

La Bolsa sigue á la espectativa de los actos del nuevo ministro de Hacienda.

Adviértese entre la gente de negocios cierta esperanza respecto á que el señor Salvador (D. Amós) haga algo en pró de nuestro crédito y de nuestro Tesoro, prueba indudable de que no echan de menos al Sr. Gamazo.

Los diputados cubanos en masa (pues solo han faltado el Sr. Rodríguez San Pedro, que á esa hora estaba informando en las Salesas, y Sr. Conde Xiquena, que envió su adhesión al acto) han visitado esta tarde al nuevo ministro de Ultramar, Sr. Becerra, para felicitarle por su elección.

Ha llevado la voz de dichos repre-

M.C.D.2022

sentantes el señor Romero Robledo, quien departió amigablemente con el ministro de Ultramar, expresándole sus propósitos y esperanzas de que cese el estado anormal producido en valiosos elementos de aquella Antilla por las reformas del Sr. Maura.

El Sr. Becerra pronunció después un discurso de tonos muy conciliadores y gubernamentales (por algo dijo un gran estadista que *gobernar es transigir*) felicitándose de los propósitos de la representación cubana y agradeciendo la visita que se le hacía.

Al Sr. Becerra contestó el obispo de la Habana, y después se generalizó la conversación, saliendo todos satisfechos de la actitud del ministro de Ultramar.

Como consecuencia de esa afectuosa entrevista, el Sr. Romero Robledo dirigió inmediatamente al señor marqués de Apezteguía el siguiente telegrama en nombre de los diputados de la Unión Constitucional.

«La representación de Cuba se ha presentado al nuevo ministro de Ultramar para expresarle los sentimientos de patriotismo que son tradicionales en el partido Unión Constitucional.

»Confiado en la historia é ideas del ministro y las palabras patrióticas con que nos ha recibido, ofreciéndonos la justicia que á todos es debida, se cree en el caso de trasmitirle la esperanza de que habrá cesado la situación violenta en que veníamos colocados.»

El telegrama anterior y la entrevista que ha sido su origen han producido buen efecto en todas partes.

Según asegura el Sr. Moret, hoy debe haber llegado á Mazagán el general Martínez Campos, quien inmediatamente se dirigirá á Melilla, para venir dentro de unos días á Madrid, pasando por Málaga.

Según se ha dicho hoy, uno de los motivos que ha tenido el Gobierno para que el general en jefe del ejército de Africa no desembarque en Cadiz, como había supuesto y anunciado, ha sido la noticia de que en la citada población andaluza se preparaba alguna manifestación de desagrado bastante ostensible. El gobernador de Cádiz lo supo, avisó al Gobierno, y se adoptaron medidas para impedir tales manifestaciones.

Esto que se ha dicho no parece muy fundado ni siquiera racional. ¿Qué motivos existen para hacer un recibimiento frío y hasta descortés al general ilustre que, como caudillo y como embajador, no ha hecho mas que cumplir las órdenes del Gobierno?

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

Miá, miá D. Amós.

Dice un periódico que el Ministro de Hacienda Sr. Salvador reunió ayer tarde en su despacho á los jefes de Administración de dicho centro, para encargarles que vigilen con toda escrupulosidad á los empleados en el cumplimiento de su deber.

—«Yo, ha dicho, no traigo compromisos, y no haré cesantías; pero exijo que los empleados trabajen lo que deben y es necesario para el buen servicio en sus respectivos negociados.»

¡Anda y después decían
que ese Ministro
no tocaría nunca
ningún registro!
¡Valganos Dios
y con las advertencias
de Don Amós.

***

Dice un diario formal
que la crisis en conjunto
ha sido cosa fatal,
y yo añado en el asunto,
que en detalle.. otra que tal.

***

Dicen que el Sr. Sagasta no siente ningún dolor por la última crisis.

Naturalmente; si le compara con aquel que sintió cuando se rompió el peroné, claro!

***

Doscientas y tantas solicitudes van presentadas para la plaza de verdugo vacante en la Audiencia territorial de Madrid.

¡Qué atrocidad! ¡Ni que se tratara de una canongía!

Algunos colegas opinan que se provea por oposición.

¡Caracoles!

Supongo que las materias
que ha de tener el programa
que sirva á los aspirantes
para ganar esa plaza,
no contendrá ni aritmética
ni mucho menos gramatica,
debiendo ser preferido
el que tenga mas agallas.

***

Se dice que el nuevo Ministro de Hacienda, tiene *in méntibus* un proyecto.

¡Adiós mi dinero! Alguna nueva, contribución. ¡Como si lo viera!

Si hombre, con satisfacción
y ya que á la vista salta
nuestra pobre situación,
para lo poco que falta
liquide usted la nación.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—14 Marzo 1894

Gracia y Justicia.—Raal decreto indultando a Manuel Galvez González de la mitad del resto de la pena de diez y seis años de reclusión á que fué condenado en causa de homicidio

—Otro conmutando el resto de la pena de 15 años de reclusión á que fué condenado Buenaventura Cabello Palos, por igual tiempo de destierro à la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular transcribiendo la Real Orden del Ministerio de la Gobernación sobre documentación y rendición de cuentas por las Corporaciones municipal y provincial.

Minas.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Gaerra.—Real Orden Circular comprensiva á los reclutas del último Reemplazo que sirvan en el Cuerpo de Telégrafos.

Audiencia Territorial de Valladolid.—Convocando á examenes generales de aspirantes á procuradores.

Intervención de Hacienda.—Disposiciones relativas á la revista anual de clases pasivas.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Díez, Romero, Lanchares, Puertas, Arroyo, Barrios. Raboso, Vega, Coterilla, Calvo, Sanz, Herrán, Garran y Gutiérrez.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento acordó hacer suyas las cuentas del año económico de 1892 a 93 y su período de ampliación, formadas por el Sr. Depositario así como aprobar el dictamen formulado por el Sr. Regidor Síndico y que se sometan á la deliberación de la Junta municipal.

Se aprobó por 14 votos el reglamento formulado por la Comisión de Gobierno para la reorganización de la Academia y banda de música.

Se tomó en consideración y pasó á informe de la Comisión de Policía urbana una moción del Sr. Vega relativa al arriendo de los servicios de limpieza.

Fué concedido permiso á D. Eugenio Santasmartas para revocar la fachada de la casa núm. 25 de la calle de Estrada.

También le fué concedido á D. Ramón Ochoa para construir una alcantarilla que dé salida á las aguas llovedizas de su casa núm. 60 de la calle Mayor Antigua.

Se dió cuenta de una denuncia formulada por uno de los guardas de la vega, sobre roturación de una senda en el camino de las *Frieras*, acordándose que vuelva á ser repuesta al ser y estado en que antes se encontraba.

Igual acuerdo recayó en otro asunto de igual índole llevado á cabo en la senda que desde Pajares conduce á Grijota.

Se aprobó y acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de una cuenta de D. Domingo Bleye, por la confección de unos capotes con destino á los porteros municipales.

Se acordó, por último, en vista de varias instancias de algunas cofradías, que cual en años anteriores se las subvencione á fin de evitar la postulación.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones, que como particular, había hecho en Madrid durante su estancia, en pro de la población que representa, habiendo tenido la satisfacción de ser acompañado, para el mejor logro de aquéllas del Senador por esta provincia Sr. Osorio.

El Sr. Arroyo manifestó haber oído con gusto las explicaciones de la Presidencia y que vería con agrado que la Corporación diera un voto de gracias á los Sres. Osorio y Calderón.

El Sr. Barrios se adhirió á lo manifestado por su compañero Sr. Arroyo.

El Sr. Carande abundó en principio en las mismas ideas; pero haciendo constar que había visto con desagrado la conducta de la Presidencia, porque las gratas noticias comunicadas por ésta lo fueron únicamente á la prensa, debiendo, á su juicio, haberlo hecho á la Corporación. Dijo que, con la conducta seguida por el Sr. Calderón, el Municipio había hecho un papel desairado al ser interrogados los Concejales acerca de los despachos publicados por los periódicos de esta capital.

El Sr. Calderón manifestó que no había telegrafiado al Ayuntamiento, por creer era poco serio y formal comunicar tales noticias por telégrafo, teniendo pensado haber venido á presidir y dar cuenta, con todos sus detalles, en la sesión celebrada el viernes último.

No habiendo satisfecho al Sr. Carande las palabras de la Presidencia, se extendió en largas consideraciones, terciando en el debate el Sr. Barrios con objeto de dar por terminado tan enojoso incidente; pero como la Presidencia no le pareciera conveniente dar otro género de explicaciones, el Sr. Carande presentó verbalmente una moción de censura al Sr. Alcalde y como no fuera por éste admitida, abandonaron el salón los señores Carande y Vega al propio tiempo que se levantaba la sesión.

Reintegro de libros comerciales

—

Algún Juzgado municipal, interpretando con manifiesto error el art. 144 de la vigente Ley del Timbre, exige á los comerciantes que quieren ponerse al amparo de ésta. que el reintegro de los libros comerciales se haga efectivo por páginas, suponiendo que esta palabra es sinónima de fólios que usa la Ley para la exacción del impuesto.

Como tal providencia es lesiva á los comerciantes y á fin de que no resulten perjudicados en sus intereses, conviene tengan presente que la R O. de 31 de Diciembre de 1892 publicada en la *Gaceta* de 1.º de Enero de 1893, dispone en su número 6.º, «que el libro Copiador de cartas debe ser reintegrado »tan solo á razón de 2 1/2 céntimos de »peseta por cada fólio, debiendo tenerse »presente, tanto por lo que respecta á »este libro como también por lo que á »los demás se refiere, *que el reintegro se »exigirá por fólios y no por páginas.*»

LA CLASE OBRERA.

—

Sabemos que nuestro respetable amigo D. Narciso Ribot, Gobernador Civil de esta provincia, que tanto interés demuestra siempre por todo cuanto afecta á la misma, se propone contestar inmediatamente al Sr. Ministro de la Gobernación, respecto á los puntos que abarca el telegrama que le fué remitido de dicho Centro, y los cuales dimos á conocer en nuestro número de ayer.

Urge, según hemos dicho en diferentes ocasiones, cuando nos hemos ocupado de la angustiosa y precaria situación por que atraviesa la clase obrera, que se busque el medio de que esta salga del estado en que se halla, y que en algunas provincias puede ser causa de disturbios que es preciso evitar á todo trance.

Confiamos en el buen tacto del nuevo Ministro de la Gobernación, y en la parte que se refiere á nuestra provincia, seguros estamos de que la digna autoridad gubernativa no dejara de la mano tan importante asunto.

Un nuevo crimen se ha cometido en nuestra provincia, sin que hasta ahora podamos comunicar detalles del mismo.

En término de Itero de la Vega ha aparecido asesinado el vecino que fué de Lantadilla Balbino Carretón, por cuyo motivo ha salido hoy á las nueve de la mañana con dirección á dicho punto, el Sr. Juez de Astudillo, según telegrama recibido en esta Audiencia.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, aquella ciudad ha sido agraciada en el sorteo de la Lotería del 10 del corriente con el tercer premio de 40 000 pesetas.

La lastima es, que según nos dice se devolvieron á Madrid cuatro décimos.

De modo que las 40.000 pesetas son á repartir entre la ciudad de Guzmán y el Gobierno.

De todas suertes reciba nuestra enhorabuena. León, no el Tesoro, porque en lo que toca á éste, sentimos que se haya quedado con carne entre las uñas.

Nuestro amigo y paisano el laureado poeta D. Lino Gonzalez Ansótegui, ha obtenido una vez más la recompensa debida al fecundo númen y brillante inspiración que posee.

En el Certamen Literario celebrado últimamente en Barbastro en honor del heróico General Ricardos, hijo de aquella localidad y vencedor en la guerra del Rosellón, se le ha adjudicado, por unanimidad del Jurado, el premio correspondiente al 4.º tema, por su *Oda* dedicada á cantar las glorias del ilustre caudillo.

Reciba la más leal enhorabuena el Sr. Ansótegui por la justa recompensa obtenida, y en lo que á nosotros se refiere, sentimos orgullo de que Palencia cuente entre sus hijos un poeta, laureado en cuantos Certámenes se ha presentado.

Se desea la presentación de Juan Gutièrrez Alonso, en la portería del Ayuntamiento, para entregarle unos documentos que le pertenecen.

Parece que en breve se publicará un decreto concediendo permiso á los estudiantes que formen parte de la peregrinación obrera.

Es muy justo y nos alegraríamos de que se confirmara la noticia.

Movimiento de personal.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las siguientes órdenes.

Nombrando oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda de Santander á D. Abelardo Gonzalez Pérez, que lo es de la de esta provincia.

Id. para esta vacante á D. Alipio Rodriguez Olea, que lo es de igual clase de la Sección Interventora de esta provincia.

Id. para la vacante que resulta á don José María Pérez Ledo.

La cancelación de fianzas de los administradores subalternos de Rentas y Hacienda corresponde á los Delegados de Hacienda de las provincias donde hayan servido ultimamente los interesados y cesado definitivamente en su cometido.

Así se ha dispuesto por una real orden recientemente publicada en la *Gaceta*.

M.C.D.2022

Se dice que muy pronto la Compañía arrendataria del monopolio de cerillas pondrá á la venta unas cajitas de lujo, conteniendo cerillas negras con fósforo rojo, al precio de diez céntimos.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Frechilla, contra Antonio Relamio, por lesiones.

Defiende al procesado el Abogado D. Casimiro Junco, representándole el Procurador D. Simón de la Cruz.

Según noticias particulares y fidedignas, por R. O. de Gobernación de fecha 13 del actual, ha sido despachado favorablemente, después de oido el Consejo de Estado, y en conformidad con el dictamen del mismo, el recurso de alzada de D. Gregorio Paredes declarándole capaz para ser concejal del Ayuntamiento del pueblo de Villalobón.

Hoy terminarán en las iglesias de San Francisco y la Compañía, los Ejercicios Espirituales que han celebrado los PP. JJ. de que nos hemos ocupado en números anteriores.

La concurrencia de fieles en los días que han tenido lugar aquéllos ha sido numerosa.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Calzada de la Cueza, con la dotación anual de 323 pesetas.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes en término de diez días.

También el Ayuntamiento de Villalobón anuncia vacante la plaza de guarda municipal del Campo de aquella villa, dotada con 250 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Mucho celebramos que nuestro excelentísimo Ayuntamiento, teniendo en cuenta la necesidad de organizar bajo sólidas bases la Academia de Música y banda municipal, haya prestado su aprobación al proyecto que, relativo á dicho asunto, fué presentado por el Presidente de la Comisión de Gobierno señor Romero y suscrito por todos los individuos que componen aquélla.

EN LA AUDIENCIA

Terminada la información abierta á instancia del Ministerio fiscal, en la causa seguida contra Cirilo Martín por el delito de imprudencia temeraria, hoy de nuevo se ha verificado la vista del juicio de dicha causa. La sala como en el día de su suspensión se hallaba completamente llena, y ante el tribunal, han declarado los testigos de la información que ningún nuevo dato han aportado al sumario.

Terminada esta nueva prueba, así como la acusación fiscal representada en este acto por el Sr. Roa y la defensa del procesado encomendada al Sr. Martínez Arto, el Sr. Presidente, hizo el resumen del juicio entregándose al tribunal de hecho las cuatro preguntas sometidas á su deliberación.

Como del veredicto, resultara que no había delito, sino solamente una falta, la sala comprendiéndolo así, dictó auto, para que pase al juzgado único llamado á entender en esta clase de penas.

Con lo cual se dió por terminado el juicio.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación

(Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

Seccion festiva

PROTESTA AIRADA

Todos los que en el paseo
estos días disfrutamos
de un radiante sol más propio
del período del verano
y de una temperatura
que nos permitió sin daño
andar por calles y plazas
á cuerpo y con trajes claros,
creímos á pies juntillas
que se le había olvidado
llegar á hacer de las suyas
al bendito mes de Marzo.

¡Qué dias tan apropósito
para ir á comer al campo
ricamente una tortilla
ó algún sabroso lechazo
ó unas chuletas ó un par
de pollos, pongo por caso!

Los paseos lindamente
con sus galas adornados
mostraban entre su alfombra,
cual si les besara Mayo,
las menudas florecillas
que constituyen su encanto,
y arriba en la inmensidad
el puro y azul espacio
no surcaba majestuoso
ni un ténue celaje blanco.

Pero de repente el frío
y los vientos y chubascos
y las heladas que hacen
recordar á más de cuatro
aquella temperatura
con que dió principio el año,
nos han movido otra vez.
á poner fajas y elásticos
y á envolver nuestras personas
en siete varas de paño.

Esta brusca transición
ó este repentino cambio
significa alguna cosa
ó anuncia, señores, algo.

Y yo creo que el motivo
de que silbe el viento tanto
que no parece si no
que anda Cánovas viajando,
es que quiere protestar
así en forma de silbato
de la crisis laboriosa
que Sagasta ha realizado.

Y debe de haberle puesto
al mes de un humor del diablo
esa crisis, toda vez
que continúa silbando.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 15.—Ha sido poca la animación que se ha notado en el mercado celebrado hoy, cuyas entradas y precios á que se han cotizado los artículos son como sigue:

Trigo 150 fanegas á 39 50 reales las 92 libras.

Cebada 100 á 21 reales la fanega.

El mercado cerró con tendencia sostenida.

En partidas las ofertas sobre vagón se hicieron á 40'50 reales las 92 libras, habiéndose colocado á este precio 9 vagones.

—

Villada, 14.—En el mercado de cereales las entradas fueron regulares y los precios á que se pagaron aquéllos, son los siguientes:

Trigo 500 fanegas á 39,75 reales las 92 libras; cebada 60 de 24 á 25 reales la fanega; centeno 30 de 26 á 27; avena 50 de 16 á 17; garbanzos 100 de 60 á 108; alubias 200 de 48 á 60; yeros 40 de 33 á 35; muelas de 36 á 38 y patatas 100 arrobas de 3 á 4 reales.

Siguen muy animados los mercados de ganado mular y caballar, haciéndose muchas ventas á buenos precios.

Se han hecho ofertas por labradores á 40 reales la fanega, no pagándose más que á 39'75 reales y á cuyo precio quedaron vendidas 1000 fanegas.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 14.—En los Almacenes han entrado 1000 fanegas de trigo que se han pagado de 41 á 41'25 reales la fanega.

De centeno se tomaron 200 fanega á 24'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose á 40'25 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 14.—De escasa importancia fué la entrada de trigo que hubo al detall en este mercado, cuyo precio para las 94 libras fué á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40 reales quedando vendidas 1100 fanegas al citado precio.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Abstinencia de carne.—Anima.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Ciriaco, San Agapito y San Julián.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Deán.

En la Soledad termina el Novenario á los Dolores: á las ocho de la mañana habrá Comunión general; á las diez y media Misa solemne y sermón que predicará el Sr. Chantre, estando S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde: al anochecer habrá Rasario, plática que predicará el Sr. Magistral, novena y cánticos á la Virgen.

Ultima hora

MADRID 15 (9 15 m.)

El testamento falso

Continúan despertando interés los incidentes que contiene la célebre cuanto ruidosa causa de «El testamento falso», de la cual viene ocupándose la prensa. Hasta ahora parece que arrojan mucha luz los interrogatorios que se han hecho, esperándose que en breve termine el proceso, dictándose sentencia.

El Suplicatorio.

Hoy se publicará el auto de la Sala de lo Criminal, relativo al suplicatorio elevado al Tribunal Supremo por el Juez instructor de dicha causa, pidiendo el procesamiento del Sr. Zapata. La deliberación de los Magistrados que componen la Sala fué muy detenida, teniendo en cuenta lo delicado del asunto. Es grande la expectación que existe por conocer el auto á que me refiero.

—

MADRID 15 (9'40 m.)

Reserva en los Ministros

El Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta no careció de interés, concretándose casi exclusivamente los Ministros á ocuparse de los asuntos pendientes en sus respectivos departamentos. Tratóse de la provisión de vacantes que resultan en el alto personal que ha presentado sus dimisiones con el carácter de irrevocables y de la combinación de Gobernadores. Los Ministros se muestran reservadísimos, haciendo suponer que el Consejo á que me refiero revistió bastante importancia.

Combinación de Gobernadores

Ha quedado ultimada la combinación de Gobernadoaes á que me refiero en este telegrama. Ésta, como expusé en despachos anteriores, es bastante amplia. Dícese que cinco ó seis de las personas designadas para ocupar dichos puestos, son nuevas en los mismos. Muchos de los Gobernadores actuales serán trasladados. Está provisto el Gobierno civil de la provincia de Santander. En breve se conocerán los nombres de los agraciados y traslados de los Gobernadores incluídos en tan vasta combinación.

Por la clase obrera.

Prosigue el Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera. trabajando en el asunto que se relaciona con la crisis obrera que se nota en España, y especialmente en la región andaluza. Los Gobernadores de las provincias del Mediodía, de quienes ha reclamado datos con más insistencia, han telegrafiado remitiendo aquéllos, al mismo tiempo que emiten su juicio en tan importante asunto, el cual está constituyendo todos los afanes del Sr. Aguilera.

—

MADRID 15 (2'30 t.)

En Palacio

Hoy se ha celebrado en el regio alcazar el Consejo de Ministros que tiene lugar todos los jueves, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. En dicha reunión se dió cuenta á la Soberana de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, los cuales fueron ratificados. El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso de política interior y exterior, poniendo á la firma los Ministros algunos decretos de sus respectivos departamentos

Fecha de convocatoria

En el Consejo de que vengo ocupándome, quedó firmado igualmente el decreto de convocatoria de Cortes, señalándose para la reapertura de aquéllas el día 4 del próximo Abril. El Presidente del Consejo hizo respecto al asunto algunas observaciones, exponiendo á grandes rasgos la línea de conducta que se propone seguir el actual Gabinete en los Cuerpos Colegisladores.

El nuevo Gobernador

Acto seguido el Sr. Sagasta presentó á la firma de la Regente, el decreto nombrando Gobernador de Madrid al Sr. Duque de Tamames, el cual deberá tomar inmediatamente posesión del cargo. Este nombramiento dícese que ha sido del agrado de S. M. y del Gabinete en pleno, por la significación que tiene el agraciado dentro del partido liberal.

El alto personal

Después del Consejo en Palacio, reuniéronse los Ministros en la Secretaría del Ministerio de Estado, donde cambiaron impresiones acerca de algunos asuntos de actualidad. En el Consejo que han de celebrar el sábado próximo, continuarán ocupándose del asunto que afecta á la provisión de cargos en el alto personal.

Compañía de cerillas y fósforos

AVISO AL PÚBLICO

Los Sres. D. Valentín Calderón é Hijos, Delegados exclusivos para la venta en la provincia de Palencia, nos han nombrado con fecha 14 de Marzo, *Subdelegados en la capital* quedando facultados para [illegible] retirarlos é inspeccionar para que la venta no la hagan más que los legítimamente autorizados.

Los Subdelegados,

[illegible] Plaza Mayor.—Calixto D. [illegible], D. Sancho.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO

Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH, y C.ª Moncada, núm. 20, Barcelona. En Palencia, Natalio de Fuentes Aspurz é Hijo.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3.59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5.40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,4 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8 43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

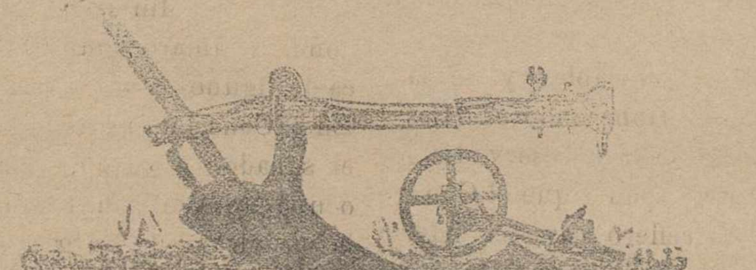

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

NORIA

Se vende una de hierro dulce, con 25 cangilones de doce litros cada uno

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 10 de la calle Mancorrador; tiene buenos locales y corrales.

Enterará del precio su dueño que vive en la misma.

VACA DE LECHE

Se vende una de cuatro años que arroja 16 cuartillos diarios para tratar con su dueño Tiburcio Estébanez, en Torre de los Molinos.

Se vende una casa en la calle Corredera, núm. 31, para tratar con su dueño que vive en la calle de la Plata, núm. 7.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022